

# Nuevo espíritu universitario

La afirmación fundamental de que el espíritu católico será el principio esencial que informe la Universidad española merece todo elogio y el más cálido aplauso. La ley de ordenación universitaria es clara sobre este particular. No podía ser de otro modo, pero agrada al sentimiento españolista la rotunda profesión de fe católica que se expresa en el texto de la ley a que aludimos.

Hemos ido recobrando poco a poco nuestro auténtico modo de ser como españoles y se precisaba para que la Universidad volviera a sus antiguas glorias y esplendores que fuese la por antonomasia Universidad católica. España influyó enormemente en la intelectualidad del mundo civilizado por la orientación de la ciencia española que alcanzó prestigio y justo renombre a nuestros principales centros docentes. Por ello, al recobrar nuestro ser íntegro en lo espiritual, era necesario arrancar de nuestra cultura el estigma de neutralidad que en 50 años socavaba la moral universitaria trascendiendo a la vida nacional, ya que la Universidad viene a ser como faro luminoso que señala las vías de una conducta colectiva.

La nueva ley de Orientación universitaria acomete la trascendental tarea de conquistar en las aulas la mente y el corazón cristiano de las futuras generaciones. Para ello se organizan las enseñanzas de la cultura superior religiosa, que serán obligatorias para todos los estudiantes universitarios; cursos de Deontología orientarán el ejercicio de las profesiones universitarias de la más pura moral cristiana; instituciones escolares en torno a la Universidad actuarán en un ambiente de ortodoxia que vivifique los espíritus estudiantiles; templos y capillas universitarias, prácticas piadosas ejercidas con plena libertad y firme conciencia...; todo, en fin, contribuye en la nueva ley a robustecer el principio católico que inspiró los mejores días de la prestigiosa Universidad española.

Es natural, pues, que como católicos y como españoles nos felicitemos del señalado avance que en la reconstrucción moral de nuestra Patria significa esto dentro de un texto legal de la máxima importancia y trascendencia.

## La nueva situación en Italia

### Umberto Ricci ministro del Interior

#### Bombas sobre la "Scala" de Milán

ROMA, 10.—El Rey ha nombrado ministro del Interior al senador y prefecto Umberto Ricci, en sustitución de Bruno Fornaciari, que ha dimitido, según anuncia la agencia Stefani.

El nuevo ministro nació en Capuso (Bari) en el año 1868. Perteneció al escalafón del ministerio que ha pasado a regentar, donde había llegado a ser director general de Administración Civil.—EFE.

#### Bastianini, embajador en Turquía

ANGORA, 10.—Los círculos políticos confirman el nombramiento de embajador de Italia en esta capital en la persona de Bastianini, ex subsecretario del ministerio de Asuntos Exteriores.—EFE.

#### La política en San Marino

SAN MARINO, 10.—La República de San Marino ha abolido el régimen fascista, implantado en 1922, y ha convocado a elecciones generales para el 5 de septiembre, que se celebrarán con arreglo al sistema electoral.

San Marino, con 60 kilómetros cuadrados y 15 000 habitantes, situado casi en el centro de la península italiana, es región actualmente por un Consejo de Estado provisional que procede a la depuración de la vida civil.—EFE.

LEA USTED  
"El Diario de Avila,"

# EL DIARIO DE AVILA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XLVI. Número 13.771

PERIODICO DE LA TARDE

Miércoles 11 de agosto de 1943

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 35,5.  
Mínima, 22,4.

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

## Continúa con gran violencia la batalla entre BIELGOROD Y OREL

### Avance lento de los ejércitos anglo-sajones en Sicilia a consecuencia de la fortísima resistencia de los germano-italianos

#### La batalla siciliana

se caracteriza por el avance continuado del aliado hacia su objetivo. Montgomery con su octavo ejército, después de apoderarse de Bronte se halla al parecer cerca de Randazzo, a una distancia aproximada de doce kilómetros, ciudad muy batida por las bombas anglo-sajonas. Esta operación que tiende a envolver las posiciones llaves defensivas de Messina, situadas en torno del famoso Etna está combinada con otra que realiza el mismo general británico sobre el litoral oriental, con la cual el inglés ha logrado situarse de Messina a una distancia aproximadamente igual a la nuestra con respecto a Arévalo. En el sector norte de la isla, los barcos aliados sostienen con sus fuegos al general norteamericano Patton el cual no ha logrado su objetivo de desbordar las posiciones defensivas germano-italianas por este sector.

#### Nuevos escenarios de lucha

Nos dice Berlín: Las fuerzas italo-germanas que a fines de la pasada semana realizaron movimientos para distanciarse del enemigo en los sectores central y meridional de la cabeza de puente de Sicilia y ocuparon nuevas posiciones se encuentran ahora envueltas en violentos combates con las tropas anglo-norteamericanas.

En la costa norte de la isla ha aumentado considerablemente la presión ejercida por el ala izquierda del séptimo ejército norteamericano. El enemigo



La fotografía muestra un aspecto del terreno en el cual se han desarrollado duros combates. Como se percibe, los mismos árboles que plantas, han sufrido lo terrible del combate quedando al fin destruidos.

(Foto «Presamundo»).

ataca allí con fuerzas muy superiores en número. También el este de Santa Agata los norteamericanos han concentrado potentes unidades de tanques e infantería, que atacan con ayuda de numerosos barcos de guerra y enormes efectivos del arma aérea. A pesar de ello, todavía no puede juzgarse a cuál de las operaciones enemigas se debe atribuir más importancia, si a estos nuevos ataques a lo largo de la costa septentrional de Sicilia o a los intentos de irrupción en las líneas alemanas en el sector central. Allí, en el centro del frente, que entre tanto se ha trasladado más hacia el este, el valle situado entre el monte Nebredico y el Etna se ha convertido en escenario de enconados combates. El ala derecha enemiga, compuesta por contingentes canadienses y norteamericanos mandados por el general Patton, se esfuerza por rodear el macizo del Etna y realizar una irrupción por el camino que conduce a Randazzo y Lingugiosa, en la costa oriental operación que en el caso de llegar a realizarse pondría en gran peligro las posiciones alemanas en el norte de Catania. Por esta razón, la resistencia de las tropas del Eje en el citado valle, al este de Troina, es especialmente tenaz.

También en el sector situado al sur de Troina, donde ataca el octavo ejército británico, ha aumentado la violencia de los combates. Las principales luchas se extienden en la región de Aderno, donde las tropas del Eje, con su defensa elástica, infligen al enemigo elevadas bajas.

Al norte de Catania la situación no ha variado, a pesar de que el ala derecha

de las tropas del general Montgomery ha conseguido avanzar algunos kilómetros allende la ciudad.

#### La gran lucha anticomunista

Apenas se ha modificado el panorama guerrero en esta zona gigantesca donde el ruso no cesa de atacar y el alemán de hacer esfuerzos heroicos para detener a la fiera soviética. La dirección más acusada de esta es en torno de la región comprendida entre Orel y Bielgorod oeste de dichas ciudades. Con nuevas fuerzas el soviético combate con tal intensidad que obliga al germano a ceder un poquito. El inglés dice que el alemán ha recibido instrucciones de no sacrificar sus tropas sin necesidad, obstinándose en resistencia a ultranza, sino replegarlas oportunamente sin esperar a su agotamiento. Es la característica de la batalla de usura que el Mando germano lleva a cabo, en la cual la pérdida de unos kilómetros no interesa, con tal de conservar la combatividad y el núcleo principal de sus fuerzas.

También en la cabeza de puente del Kubán y en el sector de Viazma, el ataque bolchevique persiste, aunque con menos intensidad que en el sector antes mencionado. En ambos los atacantes han sido rechazados. Es de tener en cuenta que no obstante la menor dureza de los combates antes aludidos, la resistencia del sector de Viazma se señalan grandes concentraciones de tropas rusas, que pudieran ser indicio de un futuro ataque a fondo.

También hubo actividad al sur del lago Ladoga y en el Mius, sector este, donde los alemanes consiguieron alguna ganancia de terreno.

#### Noticias germanas

«La gran batalla de verano continúa con el carácter de una batalla de material de primer orden. El enemigo sigue lanzando sus divisiones de tiradores con la misma desconsideración que antes. No obstante la infantería soviética ya no puede considerarse como elemento principal de la ofensiva enemiga, sobre-

### El Ministro de Obras Públicas inaugura una fábrica en Lezo

SAN SEBASTIAN, 17.—El ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña, ha inaugurado en Lezo una fábrica acompañado por el teniente coronel Trocoso. El ministro fue recibido por las autoridades y jerarquías de Lezo y por el Consejo de Administración de la entidad.—(Cifra).

### A causa de la niebla choca con otro buque el vapor que hace la travesía Algeciras-Gibraltar

ALGECIRAS, 10.—Durante toda la mañana ha habido una niebla muy densa en esta bahía, que dificultó extraordinariamente la navegación. El vapor que hace la travesía de Algeciras a Gibraltar a causa de la poca visibilidad, chocó con otro buque fondeado en aquella bahía, causando averías que, debido al exceso de precauciones con que navegaba, no tuvieron importancia.—(Cifra).

### Madre, un medicamento que tu crees inofensivo, un simple purgante, puede ser fatal si es usado intempestivamente. No purgar nunca a nuestros hijos sin consejo Médico.

### La construcción de casas baratas

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 11.—El capitán general señor García Escámez ha dispuesto que los fondos de compensación procedentes de las cartillas de racionamiento de segunda y tercera categoría se dediquen a la construcción de casas baratas en cada una de las islas del archipiélago.

La cantidad que se consignará por orden del preagosto general García Escámez a estos fines asciende a unas trescientas mil pesetas mensuales aproximadamente.

### ¡TRABAJADOR!

Sin desplazarte de tu trabajo podrás percibir el Subsidio Familiar al mismo tiempo que tu salario, si tu empresario solicita de la Delegación correspondiente el «Pago Autorizado».

## Churchill en Canadá Después de conferenciar con MACKENZIE KING se entrevistará con Roosevelt

QUEBEC, 10.—Oficialmente se anuncia que el primer ministro británico, Churchill, ha llegado al Canadá para celebrar conversaciones de guerra.

Se añade que se entrevistará con el presidente Roosevelt, después de conferenciar con el primer ministro canadiense, Mackenzie King.—EFE.

La visita, relacionada con nuevas operaciones

por numerosos consejeros, y por su esposa e hijos. Todos los observadores — y se encuentran aquí los más eminentes — coinciden en apreciar que esta visita está relacionada con nuevas operaciones contra el Eje.

En las calles de Quebec se aglomeró la multitud al conocer la noticia de la llegada de Churchill y demás personalidades. Entre las personas que visitarán la Casa Blanca figuran el presidente de la Cruz Roja norteamericana y técnicos de los problemas políticos económicos europeos. Parece ser que en las entrevistas de hoy se estudiaron problemas de la post guerra.

#### Roosevelt conferencia con sus colaboradores

WASHINGTON.—Roosevelt convocó esta tarde a conferencia a sus principales colaboradores militares y navales, entre ellos al almirante Leahy, jefe del Estado Mayor del Presidente; general Marshall, jefe del Estado Mayor General; almirante King y general Arnold.

Roosevelt recibió antes al secretario de Guerra, Stimson, y al secretario de Estado, Hull.—EFE.

#### El viaje del presidente, preludio de decisiones

WASHINGTON.— Los círculos

#### En comunicación con Washington

WASHINGTON.— Hay indicios de que el viaje del presidente Roosevelt no ha sido solo de recreo. El presidente recibía su correo dos veces por día, por avión de caza, y para todo lo urgente estaba en comunicación telegráfica y telefónica directa con Washington.—EFE.

#### Declaración de Knox

PORTLAND (Maine, 10).—En el curso de uno de sus viajes de inspección a las bases de entrenamiento del personal de la Flota, el ministro de Marias, coronel Knox, ha calificado de «optimismo irresponsable» la creencia de que la guerra terminará este año.—EFE.



No solo instante cesa la actividad en la cabeza de puente del Kubán. Ininterrumpidamente llegan las municiones y provisiones alemanas y el material que garantizan la seguridad de la defensa.—(Foto «Presamundo»).

**Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila**

Matrícula no oficial no colegiada

Creada por Ley de 16 de diciembre de 1942 la modalidad de enseñanza no oficial no colegiada para los alumnos que deseen matricularse con el fin de sufrir examen en este Centro, en cumplimiento de la O. M. de 11 de marzo último se procede al anuncio de la misma en las condiciones que se señalan seguidamente.

Durante la segunda quincena del presente mes y en sus días laborables queda abierta esta matrícula especial en Secretaría. de once a trece horas, teniendo validez para la convocatoria de septiembre únicamente. Los alumnos matriculados en mayo para esta clase de enseñanza y no se presentaron o no fueron aprobados, pueden utilizar esta convocatoria sin nueva inscripción, bastándoles la presentación del Libro de Calificación escolar.

La inscripción se hará por un curso completo abonándose los derechos en un solo plazo, consistentes en sesenta pesetas en papel, cincuenta y seis en metálico y dos timbres móviles de veinticinco céntimos. La instancia ha de presentarse en modelo impreso que se expende en Conserjería y reintegrada con póliza de una peseta cincuenta céntimos, consignando claramente el curso matriculado y los idiomas modernos elegidos. El nombre y apellidos han de coincidir exactamente con los de la partida de nacimiento obrante en el expediente personal, quedando anulada la inscripción en caso contrario. Si el alumno procede de otro Instituto habrá de presentar el recibo de traslado de estudios.

Los pertenecientes a Familias Numerosas de 1.ª categoría, mediante presentación del título, abonarán por derechos treinta pesetas en papel de pagos y veintiocho pesetas cincuenta céntimos en metálico, pero completos los reintegros. Perteneciendo a la 2.ª categoría no hay que abonar más que una peseta en metálico y los mismos reintegros.

Por lo que a la edad se refiere ha de tenerse en cuenta lo establecido en el Decreto de 26 de septiembre de 1941, esto es, los aspirantes a primer curso acreditarán diez años cumplidos dentro del natural, once años los de segundo, doce los de tercero, trece los de cuarto, catorce los de quinto, quince los de sexto y diez y seis los de séptimo.

Los alumnos que se acojan a esta Ley no podrán simultanear, dentro de un mismo curso académico esta enseñanza con el régimen de dispensa de escolaridad —que se anunciará a su tiempo para matricularse en los días de septiembre— ni podrán haber pasado otro curso en junio por ninguna clase de enseñanza.

Todos tienen presentar su Libro escolar para consignarles la inscripción en el momento de matricularse.

Oportunamente se harán públicas las fechas de los exámenes.

El director, *Maria Dolores del Palacio.*

**Organización Nacional de Ciegos**

Delegación de Avila

Reseña Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 10 de agosto de 1943:

Premiado con 25 pesetas el número 472.

Premiados con 250 los números 072; 172; 272; 372; 572; 672; 772; 872; 972

**Servicio Nacional del Trigo**

Junta Provincial de Avila

Circular núm. 118

Sobre declaraciones C-1 segundo tiempo, y declaraciones C-1R y C-1I

Transcurridos los plazos en que las Juntas Locales de Recursos han podido formular reclamaciones sobre los cupos forzosos de productos intervenidos por este Servicio Nacional del Trigo, fijados por el ilustrísimo señor Comisario de Recursos de la 1.ª Zona de Abastecimientos, y por tanto ya señalados por la referida Junta los cupos individuales que a cada agricultor corresponde entregar, estando por otro lado próxima la terminación de la recogida de cosecha, es urgente que por las Juntas Locales de Recursos y Secretarios de Ayuntamiento se proceda a llenar las declaraciones C-1, C-1R y C-1I, cosecha 1943, a cuyo efecto se ajustarán los interesados a las siguientes instrucciones:

1.ª **Cupo forzoso.** (Tabla 2.ª).—Esta casilla será llenada presuntamente por las Juntas Locales de Recursos, señalando en la línea correspondiente a cada producto el cupo forzoso que al agricultor se le haya asignado. Al final firmará la declaración el señor presidente de la Junta, estampando el sello del Ayuntamiento.

2.ª **Cosecha obtenida.** (Tabla 2.ª).—Todos los agricultores tienen ineludible obligación de declarar en sus respectivos pueblos la cosecha real obtenida de los productos intervenidos por este S. N. T. En los casos de aparcería, tanto el aparcerero como el productor han de hacer declaración C-1, independiente cada uno de ellos, en la proporción que tengan establecida la aparcería, para que, sumadas las partes de ambos, den el total de hectáreas labradas y la cosecha obtenida. Las cantidades que se consignen en esta casilla de «cosecha obtenida» serán lo más exactas posible, para lo cual se recomienda que el agricultor proceda a calcular el peso real de los productos, dato importantísimo para ellos, en evitación de reclamaciones que después puedan formularse, toda vez que éstas no serán admitidas.

3.ª **Cupo excedente.** (Tabla 2.ª).—Los agricultores declarantes harán figurar en la casilla «Para siembra» la cantidad de trigo y demás productos que se reserven para tal fin, teniendo en cuenta que, con referencia a trigo, nunca podrán hacerlo después de atendido el cupo forzoso, en cantidad inferior a la necesaria para sembrar como mínimo una superficie análoga a la sembrada en la actual campaña; únicamente se admitirán reservas superiores de trigo si éstas se dedican a sembrar más superficie en el próximo año.

En la casilla «Para consumo de la explotación» se consignarán las cantidades que el agricultor se reserve para consumo, después de atendidas las necesidades de cupo forzoso y reserva para siembra, procurando que con la cantidad reservada quedasen satisfechas las necesidades del productor y sus familiares, servidumbre doméstica, obreros fijos y familiares de estos, y obreros eventuales reducidos a fijos, teniendo en cuenta que entre trigo y centeno pueden reservarse como mínimo 100 kilos y como máximo 200 por persona y año.

En aquellos casos en que la cantidad de trigo sea insuficiente para las atenciones de consumo humano, completará la cantidad total que precise con centeno, ya que necesariamente han de producirse en el racionamiento del pueblo el mismo número de personas que lo fueron durante la anterior campaña.

Con respecto a las reservas de legumbres para consumo propio y de la explotación, se tendrán en cuenta las cantidades señaladas en años anteriores, sin que por esta reserva causen baja en el racionamiento, por estimarse que las mismas sirven de complemento al racionamiento ordinario.

Las cantidades de pienso que pue-

den reservarse para sus ganados (por cabeza mayor 1.800 kilos) son las mismas que en el año anterior.

Cuando el agricultor, después de atendidas las necesidades de reserva que anteriormente se indican, satisfaga rentas o iguales en especie, incluirá estas cantidades en la casilla «para consumo de la explotación», coñeado a la declaración C-1 una declaración jurada en la que se hará constar el nombre y vecindad de los rentistas e igualadores, y cantidad que se entrega de cada producto a cada uno de ellos, siendo esta declaración complementaria de los datos totales consignados en esta casilla. Estos impresos se facilitarán en esta Jefatura.

Los agricultores tendrán presente que no se puede efectuar operación alguna, sin que antes hayan realizado en los almacenes del S. N. T. la total entrega de las cantidades que les han sido asignadas como cupo forzoso, dato que, en todos los casos, tiene que constar en su declaración C-1, cosecha 1943.

3.ª **Cupo excedente.** (Tabla 2.ª).—En la casilla «para venta al Servicio Nacional del Trigo» se anotarán las cantidades que el agricultor señala, una vez descontadas las de «Cupo forzoso, para siembra y para consumo de la explotación», como cupo excedente. El excedente de trigo que resulte después de atendidas las necesidades antes señaladas será vendido forzoso y exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo, único comprador, quien lo abonará al precio de tasa —84 pesetas quintal métrico—, con la bonificación de ciento cuarenta pesetas por quintal métrico de trigo (96,85 pesetas fanega).

El excedente de piensos y legumbres que se entreguen al Servicio Nacional del Trigo, se abonará a los precios de tasa con bonificación de diez pesetas en quintal métrico.

Los agricultores tienen libertad para poder vender a otros agricultores o ganaderos los piensos que señalen como «Para venta al S. N. T.» a los precios de tasa, así como las legumbres secas a Economatos obreros, Establecimientos de beneficencia o similares, pero nunca a comerciantes o almacenistas.

Las guías de circulación de estas ventas se solicitarán por instancia suscrita por el comprador y vendedor, dirigida al jefe provincial del S. N. T., ya que, a través de la misma, han de efectuarse estas operaciones.

En la casilla «Total», se consignará exactamente el resumen de la suma de las cantidades reservadas «Para siembra, consumo de la explotación» (en ésta se incluirán las cantidades destinadas al pago de rentas e iguales) y «Para venta al S. N. T.»

4.ª **Varietades de trigo.** (Tabla tercera).—Se detallarán las distintas variedades de trigo recolectadas por el declarante, consignándose la superficie sembrada y cosecha obtenida en cada una de ellas.

5.ª **Ganados.** (Tabla 4.ª).

Se detallarán los ganados que posea el declarante, tanto los dedicados al trabajo en la explotación agrícola, como los de renta.

6.ª **Cartilla de maquila o fábrica.** (Tabla 5.ª).

Esta tabla ha de ser formalizada por el jefe de almacén de este Servicio Nacional del Trigo a cuya zona corresponda el pueblo del declarante, siendo requisito indispensable la presentación de la declaración C-1, cosecha 1943, debidamente firmada por el presidente de la Junta Local de Recursos y el secretario del Ayuntamiento en todos sus tiempos de declaración, acompañada de la hoja de reserva que habrá de suscribir el titular de la misma, y en la que, mediante certificado de la Alcaldía de su vecindad, se haga constar que tanto el productor como los familiares y obreros son baja en el racionamiento de aquel pueblo, por

lo menos en la misma cantidad de personas que se dieron de baja en el año anterior.

Se señala la fecha de 31 de Agosto como plazo máximo para efectuar estas declaraciones, y, pasado el mismo, todo productor que no hubiese hecho la correspondiente a su explotación será sancionado con todo rigor, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Tasas, por ocultación de cosecha.

Los señores Secretarios de Ayuntamiento, una vez cubiertas estas declaraciones firmadas por ellos y selladas con el del Ayuntamiento, entregarán un ejemplar al productor, y el otro ejemplar, en unión del resto de las de los declarantes de la localidad, los enviarán a esta Jefatura a la mayor urgencia, acompañados de un resumen general de los datos declarados en las mismas, cuyo resumen harán en un impreso C-1, cosecha 1943.

La confección de estas declaraciones será hecha por el Secretario del Ayuntamiento cuando el productor así lo desee, teniendo, en este caso, derecho a percibir por el llenado de las dos hojas 0'25 pesetas.

7.ª **Rentistas e igualadores.**—Todos los rentistas e igualadores están obligados a declarar por medio de los impresos modelo C-1R o C-1I las cantidades que perciban en especie de los productos intervenidos por este S. N. T., en pago de rentas e iguales, pudiendo reservarse para consumo propio y de sus ganados, las cantidades que les correspondan en el porcentaje ya señalado para los productores.

Para la autorización de la cartilla de «maquila o fábrica» se seguirán las mismas normas que se dejan dichas para los productores en la instrucción 6.ª

Se encarece a las Juntas Locales de Recursos y demás autoridades extremen su vigilancia a fin de que las declaraciones de cosecha se ajusten a la verdad, y eviten ocultaciones que, dada la nueva modalidad establecida, habrían de repercutir forzosamente en aumento del cupo individual de los demás agricultores.

Los infractores a cuanto se dispone en la presente circular serán denunciados y sancionados con el máximo rigor.

Se ruega a los señores Alcaldes den la máxima publicidad a la presente, para general conocimiento y en evitación de perjuicios a los interesados.

El jefe provincial, *Luis Aragoneses.*

**Jefatura Provincial de Avila**

Diar que estarán abiertas las diferentes paneras del Servicio Nacional del Trigo en esta Provincia, para toda clase de operaciones, a partir del día 15 de Agosto corriente:

Almacenes Arenas de San Pedro, días de apertura, del 1 al 10 y del 16 al 25.

Arévalo, todo el mes.

Avila, todo el mes.

Barco de Avila, del 1 al 10 y del 16 al 25.

Blascomillán, del 11 al 15 y del 26 al final.

Candeleda, del 11 al 15 y del 26 al final.

Crespos, todo el mes.

Fonfiveros, todo el mes.

Madrigal, todo el mes.

Mancera de Arriba, del 1 al 10 y del 16 al 25.

Piedrahíta, del 11 al 15 y del 26 al final.

Sanchidrián, del 1 al 10 y del 16 al 25.

San Juan de la Encinilla, del 11 al 15 y del 26 al final.

San Pedro del Arroyo, del 1 al 10 y del 16 al 25.

Velayos, del 11 al 15 y del 26 al final.

El jefe provincial, *Luis Aragoneses.*

**TRABAJADORES DE PROFESIONES PELIGROSAS**

El Instituto Nacional de Previsión tiene para vosotros fórmulas de Seguro que os pueden interesar. Pedid informes en su Servicio Nacional de Seguros Libres.

**Sección religiosa**

Día 12, Jueves.—Santos Clara, virger; Porcario, sb., Euplio, dc., Hilario, Digna, Juliana, Largión, Felicitas, vg., Aniceto, Eunonia, Nimmia, Quiriaco, mártires; Eusebio, Herculano, obr.

La misa y oficio divino son de Santa Clara de Asis, con rito doble y color blanco.

Santa Clara de Asis

Monasterio de Clarissa (Gordillas) Las religiosas franciscanas celebran la fiesta de su señalica Madre. Por la mañana, a las ocho y media Misa de Comunion que dirá el excelentísimo

señor Obispo. A las once, Misa solemne y exposición de S. D. M. que quedará de manifiesto hasta los cultos de la tarde.

Por la tarde, a las ocho, estación, Corona Seráfica, sermón por el Reverendo Padre César Ramirez, franciscano, procesión sacramental, bendición y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de las RR. MM. Reparadoras. Exposición de S. D. M., a las siete de la mañana. Por la tarde, a las seis, procesión y reserva.

**CEBREROS EN FIESTAS**

El bullicio rompe la monotonía de estos días agostinos en este pueblo de Castilla. La alegría se desborda en todos los pechos, y un griterío infantil, ensordecedor, hiende los aires. La muchachada corretea por la Plaza enredando con los maderos del camino se han visto en el día de hoy visitados por los madrugadores que se han lanzado a ellos para degustar el preciado albillo, más sabroso y delicado con el freacor de la mañana.

Organizada la procesión, con la plegaria en los Isblos, la multitud ha acompañado a su Virgencita Serrana de Valsordo hasta su trono en la Iglesia Parroquial. En algunos sembrantes he visto lágrimas de emoción. En todos, se notaba la alegría de acompañar a su Virgen. Cuánto te quierera los cebreños, Virgencita Serrana de Valsordo!

A nuestros oídos ha llegado en la noche la suave cascada de la música. Las rondallas, con guitarras y bandurrias, han recorrido las calles del pueblo poniendo en el cuadro castellano su nota de color. Este año alcanzarán nuestras Fiestas un esplendor extraordinario. Los hermanos Bienvenida, para los cuales todos los calificativos serían pocos, los triunfadores en todas las plazas de España, Pepe, Antonio y Angel Luis, en un rasgo de desprendimiento vendrán a realzar con la belleza de su arte los festejos de este año, que a juzgar por la animación reinante dejarán recuerdo inolvidable en todos nosotros y en cuantos tengan a bien visitarnos.

La juventud sueña ya con los tradicionales encierros. Cuantos no han presenciado esta fiesta no pueden darse idea de su belleza y emoción. La multitud se agolpa delante de los toros, y corre alocada en masa entrando en la plaza materialmente mezclada con los novillos. Un grito de emoción arranca en este instante de todos los espectadores, muestra inequívoca de que la emoción ha llegado al máximo. La crítica es

ahora para el valiente que ha entrado el último. Algunos aún quedan en la plaza esperando que algún toro se les arranque, y esto da lugar a sustos y emociones con la consiguiente hilaridad del respetable.

Estas fiestas prometen una animación extraordinaria. El 14, 15, 16, 17 y 18 del actual vivirá Cebreños días de alegría y esparcimiento, y los buenos castellanos encontrarán descanso en sus fiestas, bien ganado a través de un trabajo continuo y abnegado para arrancar a la tierra sus frutos a fuerza de privaciones y sudor.

A estas fechas son ya muchas las caras nuevas que se ven por aquí, y no es exagerado afirmar que en estas fiestas afluirá una cantidad considerable, que gozará de la animación y alegría que aquí se sabe imprimir a todo festejo.

Cebreños revive, y camina lento, pero seguro, a ocupar el puesto que le corresponde. Hacia ese lugar le conduce con austeridad y nobleza su digno alcalde, don Antonio García Bragado, cuya labor al frente de nuestro Municipio no puede ser más recta ni más acertada. Felicitación merece dicha labor, y yo no se la regateo en estos instantes.

De la Sagrada Cátedra ha sido encargado el eminente orador don Angel Esteban Matilla, beneficiado de la S. I. Catedral y profesor del Seminario.

El Coro de la Juventud Masculina de Acción Católica actuará ambos días, demostrando su vitalidad y entusiasmo.

Digno colofón de estas fiestas será el Rosario popular que se canta por las calles, cada día por una, magníficamente engalanadas con farolillos, y en las que se queman unas típicas hogueras. La Virgen sale en procesión y recibe el fervor de su pueblo. Yo, postrado a sus plantas, la pido por todos y por mí.

*Fortún Garcés.*

**Compro** extraordinariamente toda clase de mobiliarios, pianos y pianolas, cuadros, libros de todas clases, telas alfombras, porcelanas, condecoraciones, objetos de arte y toda clase de antigüedades. Parador de la Fruta.—Preguntar por

**HIDALGO**

**“CIMA.”** no es una máquina más de coser y bordar

“CIMA” es la maravilla del tiempo. “CIMA” por sus innovaciones se impondrá en el mercado mundial. “CIMA” hace meses que fué lanzada al mercado y bamos con la 12.000. “CIMA” vende una máquina y adquiere diez futuros compradores.

Deseo agentes para los pueblos. **PASEO DE SAN ROQUE, 18.—AVILA** EX MECANICO DE «SINGER»

**CONSIGA UN BUEN EMPLEO** bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de **CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA** claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones. **ATECO—APARTADO 1043—MADRID**

# INFORMACION DE GUERRA

## PARTES OFICIALES DE TODOS LOS FRENTEROS

### Parte del Este

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 10.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En la cabeza de puente del Kubán han fracasado los ataques soviéticos, efectuados con apoyo de carros y aviones de batalla. En el frente de Mius, las tropas alemanas han conquistado una altura importante. En el sector del curso medio del Donetz la actividad ha sido reatringida.»

### SE ARRIENDAN

pastos invierno para cien vacas, desde San Miguel a 1.º de Abril, buenas alamedas. El Valle, «Casa Nueva». Tembleque (Toledo). Para tratar, con su dueño en Guijuelo (Salamanca). Informes en Avila, Reyes Católicos, 8, principal.

### El mejor vino Mérida

A 1'50 LITRO  
HILARIO JIMENEZ  
Cruz, 5.—Avila

La batalla continúa intensísima en la región de Bielgorod, en donde la Luftwaffe ha infligido pérdidas muy elevadas al enemigo. Todos los intentos de penetración efectuados por el enemigo al oeste de Orel han fracasado, después de duros combates.

Al suroeste y al oeste de Viasma los soviets han atacado ininterrumpidamente, después de haber traído tropas de refresco, con el apoyo de carros blindados, lanzallamas, cañones de salvay aviones de batalla. En colaboración con nuestros aviones de combate y de bombardeo en picado, los soldados alemanes rechazaron al enemigo en el curso de combates violentísimos, en que aquél perdió enorme cantidad de hombres y material.

Los reanudados ataques bolcheviques al sur del lago Ladoga han fracasado también.

En el curso de la jornada de ayer los soviets perdieron 215 carros de asalto. Durante los días 8 y 9 de agosto el enemigo perdió 119 aviones derribados en combate aéreo.»

### Parte aliado

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA DEL NORTE, 10.—Oficialmente se comunica que el VIII ejército británico ha efectuado su enlace con el VII norteamericano en un punto situado entre Bronte y Cesaro.—EFE.

### Parte italiano

ROMA, 10.—El Alto Mando de las fuerzas armadas italianas comunica:

«La ofensiva enemiga en Sicilia sigue desarrollándose con el apoyo de poderosas fuerzas aéreas y navales. A pesar de la tenaz resistencia de las tropas italogermanas, ha sido necesario evacuar algunas posiciones ante los intensos ataques de las formaciones acorazadas del adversario.

Aviones del Eje han bombardeado las carreteras y nudos de comunicación de la retaguardia enemiga.»

### AVE-SANIL

¡Señora, cuide sus gallinitas! ¡Valen un tesoro! Nunca estarán malas, si las da usted AVE-SANIL.

La caza germana ha destruido dos aviones aliados en combate aéreo.

En aguas de Sicilia nuestros aviones han torpedeado un crucero y dos mercantes enemigos, que desplazaban 8.000 toneladas. Los bombarderos alemanes hundieron tres barcos de tonelaje medio y averiaron un crucero y dos unidades más pequeñas en aguas de Augusta.—Firmado: General Ambrosio.—EFE.

### Parte alemán

BERLIN, 10.—Comunicado oficial:

«En el sector norte del frente de Sicilia el enemigo ha sido rechazado. El intento de rodear por el mar nuestro flanco septentrional ha sido deshecho, en partes por contraataques. En los demás sectores, actividad local de combate.

Frente a la costa norte siciliana aviones pesados alemanes alcanzaron con sus proyectiles a un torpedero enemigo. En aguas de Augusta tres transportes de tonelaje medio han sido hundidos y averiados un crucero y dos unidades pequeñas.—EFE.

### Más avances aliados

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA DEL NORTE, 10.—Parte de guerra oficial:

«En toda la extensión del frente se han realizado progresos lentos, pero continuos. Las importantes destrucciones, el terreno accidentado y la ausencia de carreteras dificultan y retrasan nuestros movimientos. El enemigo recurre a todos los medios para contener al empuje constante de nuestras fuerzas.

El VIII ejército ha efectuado considerables progresos y estrecha el cerco del monte Etna. La ciudad de Bronte, a 15 kilómetros al oeste de Randazzo, ha sido conquistada.

Tropas del VII ejército, apoyadas por «gumis» marroquíes, prosiguen su avance en dirección este. Ha sido establecido el contacto con las fuerzas que desembarcaron ayer en la retaguardia enemiga.

La resistencia del adversario es desesperada y su situación se agrava por momentos.—EFE.

La lactancia artificial favorece la aparición de enfermedades del verano propias de la infancia.

## CONCURSO de carretas típicas, abierto por la Comisión Organizadora del Milenario de Castilla

La Comisión Organizadora del Milenario de Castilla, atendiendo a señalar uno de los aspectos más destacados de la esencia de su significación, «el campesino», abre un concurso de carretas típicas, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se otorgarán tres premios de 5.000, 3.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, a la mejor carreta o carro típico que se presente, tirado por yunta o pareja de ganado de cualquier clase.

2.º Podrán acudir al concurso, todos los labriegos y ganaderos de las provincias siguientes: Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Avila, Valladolid, Palencia, Vizcaya y Alava.

3.º El plazo de inscripción expira a las doce horas del día 30 de agosto próximo.

4.º El adorno del vehículo, sobre el que podrán ir ocupantes vestidos a usanza labradora, deberán hacerse a ser posible, utilizando motivos y estilos peculiares de la comarca de procedencia.

5.º Las carretas inscritas, deberán presentarse en la ciudad de Burgos, con la suficiente antelación al día señalado para el desfile.

6.º Un Jurado competente, será el encargado de fallar y otorgar los premios, sin apelación posible.

7.º La inscripción debe verificarse en las Diputaciones de la provincia a que pertenezca el punto de origen de la carreta.

La Comisión Organizadora del Milenario.

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

## La bahía de Algeciras, cubierta por una capa de petróleo

ALGECIRAS, 10.—Debido al fuerte viento reinante el aceite salido del vapor que hace unos días quedó casi hundido en esta bahía se ha extendido por toda esta ensenada, hasta el extremo de aparecer el mar totalmente cubierto por una extensa capa de este combustible. En una gran extensión de la playa, por esta causa, no es posible bañarse, y el olor a petróleo se hace insostenible. Cuando, en julio de 1940, los italianos hundieron tres petroleros suyos, sufrió toda esta ensenada los mismos efectos, que duraron casi siete meses.—(Cifra.)

El año durante los cuatro primeros meses en la vida únicamente debe tomar el pecho. Siguiendo este consejo le librarás de muchos peligros.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de **acidez y dolor de estómago** es maravilloso el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicenta

VENTA EN FARMACIAS

(Censura sanitaria número 50)

## ESBOZO

### A CEBREROS

Habrá un hermoso día en que yo me embriague de felicidad cantando la suave y la resplandeciente belleza de aquel valle donde nacieron mis mayores; donde nuestra niñez fué dura y grave —¿verdad, hermano del alma?— porque no tuvo madre...

El encanto de aquello no es solamente encanto de paisaje como el de esas mujeres que tienen nada más que una brillante figura. El gran encanto de aquello es algo más que de paisaje...

Les doradas colinas cubiertas de viñedos y frutales. Menudos huertezuelos con viejos olivares, como una estampa de Getsemani...

Las higueras triunfales: espléndidos y verdes abanicos que trepan y se abren por repechos, alcoves y laderas, medrando entre los riscos y mezclándose a los pinos en lo alto de los montes, rivalizando con los tempranales...

Los cerezos erguidos en el fondo de las hondas cañadas; los lineares —albérrigos, ciruelos, perahigos—, filigrana de surcos en las márgenes

de todos los arroyos. Y los pájaros —verdines, jilgueros y pardillos— gritando en todas partes...

Y aquel limpio cielo de las sierras carpetanas, hecho de azul diamante...

Al norte, un poco al norte del luminoso valle, detrás del tolmo el Castrejón, colgado, en la hendidura atroz de los Brajales, un prodigioso circo pétreo con el «Risco del Aguila»: gigante enorme, temeroso, inaccesible, de amarillentas fauces...

Y en la cumbre, la Cuerda Caballera: tierra fría de lobos y de sombríos pinares donde un día de niebla, siendo niño, me perdí yo una tarde...

Habrá un alegre día en que—si quiere Dios—, cruce los mares, y escalaré las cimas que encierran aquel valle para, desde lo alto, campo natal, cantarle.

Entre tanto, terruño de mi niñez, ¡que no te toque nadie! —Nadie te tocará, que tu hermosura no todos la comprenden ni la saben—. Sigue con tu silencio virginal hasta que yo te cante...

Hermenegildo Martín Borro.

Panamá.

## Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española

### VII

Los Centros que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas cree, o que con los méritos y directrices exigibles surjan de otro modo, podrán ser adscritos a la Universidad mediante acuerdo en cada caso.

Art. 27. Los Colegios Mayores son los órganos para el ejercicio de la labor educativa y formativa general que incumbe a la Universidad. Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor y a través de él se cumplirán las funciones educativas que, con carácter obligatorio, deberán realizarse paralelamente a los estudios facultativos.

Cuando haya suficientemente número de Colegios Mayores será obligatoria la residencia de los escolares en alguno de ellos, salvo los que vivan con sus familias o tutores.

El rector de la Universidad dispensará de la obligatoriedad de residencia a los alumnos que, por razón de edad, estado u otras circunstancias excepcionales, con venga otorgarles dicha exención.

La dispensa de escolaridad en los estudios facultativos supone también en igual proporción la de obligatoriedad de residencia o adscripción en los Colegios Mayores.

Art. 28. Los Colegios Mayores podrán instituirse en las Universidades, bien mediante iniciativa y fundación directa ellas, bien por la de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., corporaciones públicas o privadas o de particulares. Será requisito indispensable para la obtención de la categoría de Colegio Mayor que el Ministerio, previo informe de la Universidad respectiva y del Consejo Nacional de Educación, le otorgue este carácter por Orden ministerial.

Art. 29. La organización de los Colegios Mayores y la forma de cumplimiento de sus funciones como órganos universitarios, serán reguladas por un Decreto del Ministerio de Educación Nacional de carácter normativo, a cuyos preceptos deberán someterse para la redacción de sus propios Reglamentos, cualquiera que sea su origen fundacional.

Art. 30. Al Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico y Extensión Universitaria se atribuyen las funciones de difusión de la cultura, enseñanza no propiamente facultativa o profesional e intercambio científico. Por ello es de su competencia:

- a) La dirección e impulso de las publicaciones universitarias.
- b) La organización de cursos especiales indepen-

dientes de los propiamente facultativos o profesionales.

- c) La organización de cursos para extranjeros.
- d) El intercambio de profesores o alumnos con Universidades nacionales o extranjeras.

e) La dirección de las Cátedras o cursos especiales, que, sin estar adscritos a los planes de estudios facultativos o profesionales, existan o se creen en la Universidad, cualquiera que sea su origen fundamental.

f) La edición de programas, temas de Cátedra y publicaciones escolares, en relación con el Sindicato Español Universitario.

El Secretariado ejercerá las funciones expresadas en los apartados c), d) y e), de acuerdo con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y las del apartado d), en lo relativo a los profesores, de acuerdo con el Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y en lo que se refiere a los alumnos, con el Sindicato Español Universitario.

### CAPITULO V

Organos y servicios para el ejercicio de otras funciones universitarias y normas generales para su funcionamiento

Art. 31. Las funciones universitarias no atribuidas a los órganos enumerados en el capítulo IV de esta Ley, se cumplirán por los siguientes:

- Primero. Dirección de la formación religiosa universitaria.
- Segundo. Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

- Tercero. Sindicato Español Universitario.
- Cuarto. Milicia Universitaria.
- Quinto. Servicio de Protección Escolar.

Art. 32. La Dirección de Formación Religiosa Universitaria es el órgano al que se encomienda, en ejecución de las normas establecidas de mutuo acuerdo por la Iglesia y por el Ministerio de Educación Nacional.

a) La dirección de todos los cursos de cultura superior religiosa, que serán obligatorios y cuyas pruebas habrán de pasarse favorablemente.

b) La asesoría religiosa del Sindicato Español Universitario.

c) La dirección de todas las prácticas religiosas, cualquiera que sea el órgano universitario en que se verifiquen.

d) La superior dirección y organización de los templos y de las instituciones religiosas o piadosas establecidas con carácter universitario.

Art. 33. El Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. tiene, como órgano universitario, las siguientes funciones:

a) Proponer al rector, para su aprobación y la del Ministerio de Educación Nacional, la organización de los cursos obligatorios de formación política para los escolares, y cuyas pruebas habrán de pasarse favorablemente.

(Continuará)

GRANDES EXISTENCIAS

VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRIBLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BOTES EN LA FUNDICION

ALAEJOS

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio como resolucón al expediente incoado por el Sindicato Nacional del Metal sobre revisión de precios establecidos para conductores eléctricos aislados, se ha servido autorizar nuevos precios de venta al público cuyas tarifas y disposiciones complementarias se encuentran en la Secretaría de esta Junta Provincial de Precios a disposición de los interesados.

El gobernador civil, José María Abellán.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N-S

Sección Femenina

Se pone en conocimiento de todas las camaradas afiliadas a Sección Femenina que a partir de esta fecha queda abierta la biblioteca de la misma, pudiendo recoger los volúmenes los martes y sábados, de doce a dos, en esta Delegación Provincial (Departamento Provincial de Cultura).

DEL VATICANO

En el Obispado de Avila se ha recibido el siguiente telegrama:

«Citta del Vaticano.—Augusto Pontífice gratos filiales sentimientos Acción Católica Abulense bendicela paternalmente.—Cardenal Maglione.»

Accidente desgraciado

La Guardia Civil de Casaveja ha instruido atestado con el Juzgado de ese partido, sobre heridas causadas a los menores José Luis Hernández Cuellar, de 6 años de edad, hijo de Victoriano y Angela, y Manuel y Victorino de Tame de 7 y 5 años de edad, respectivamente hijos de Manuel y María, todos ellos vecinos de Piedralaves, a causa de un artefacto que hizo explosión al ser golpeado por dichos menores que le hallaron en la vía pública.

MADRE: si tu hijo ha cumplido el primer año es imprescindible que, durante los meses de calor, vigiles su alimentación en una Consulta de Puericultura.

El niño resiste menos el calor que las personas mayores. Llevarlos en verano muy ligeritos de ropa

C. N. S.

Sindicato de Hostelería y Similares

Se pone en conocimiento de todos los industriales del Grupo Sindical de Hospedaje, que para suministrarles el cupo de patatas para el presente mes de agosto, han de cursar el pedido de las necesidades de las mismas mañana día doce antes de las cinco de la tarde, bien entendido que todo el industrial que no haya presentado esta petición no se le suministrarán.

Sindicato Nacional de Ganadería Se pone en conocimiento de los ganaderos de esta capital, que posean ganado porcino, que durante los días 12, 13 y 14 del actual se llevará a efecto la distribución de un cupo de salvados, a razón de diez kilos por cabeza y previa presentación de la cartilla de suministro y declaración jurada de la C. R. A. G. A. correspondiente a el mes en curso.

El delegado provincial del Sindicato.

SE NECESITA ama de cría, para casa de Sinfonso López, en Muñozgrande.

PERDIDA de una perra «séters», pelirroja, de tres años, por la población. Se ruega a quien la encuentre lo comunique en casa del señor Garza (Puente Adaja, 17) quien gratificará.

EL DIARIO DE AVILA

ECOS DE SOCIEDAD

Boda

Esta mañana en la iglesia de San Antonio, del convento de Padres Franciscanos, han celebrado la unión de sus amores en el Sacramento del Matrimonio la encantadora y gentil señorita María de la Cruz Sánchez-Albornoz con el bizarro capitán de Intendencia, con destino en Madrid, don Máximo Cabezas.

A los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn la desposada, que vestía elegantísimo traje de estilo «Moire», hizo su entrada en el templo del brazo del padrino que lo era el padre del novio, don José María Cabezas, teniente coronel jefe de la Primera Legión Aérea, mientras el contrayente lo hacía dando el suyo a la madrina, distinguida señora doña Teresa Menduña, viuda de Sánchez-Albornoz, y abuela de la novia. Aquel vestía el honoroso uniforme del Cuerpo a que pertenece, luciendo sobre su pecho numerosas medallas y condecoraciones.

Don Justo Sánchez, penitenciario de la S. A. I. Catedral, bendijo la unión y celebró la misa de velaciones, pronunciando al final una oportuna y sentida plática de circunstancias.

El acta matrimonial del Juzgado fué firmada como testigos por parte de la novia, por sus tíos excelentes señor don Mariano Aboín, conde de Montefrío; don Enrique Ortiz de Montalván y don Mariano Sánchez Albornoz. Por parte del novio firmaron el comandante de Aviación don Juan Hernández, jefe del aeródromo de Avila; su tío don Enrique Martínez, ingeniero de Caminos de la J. futura de Obras Públicas de Madrid, y su primo don Jorge Cabezas de Castro.

Durante la ceremonia religiosa fueron interpretadas diversas composiciones musicales y terminada aquella los numerosos y distinguidos invitados fueron deudamente obsequiados con un excelente refresco servido con la diligencia y esmero que le caracteriza por «La Flor de Castilla».

Imposible de todo punto resultaría hacer una relación aproximada de los asistentes, por su número. Basta

con decir que lo componían casi en su totalidad personas de la alta esfera social de nuestra ciudad y otras.

No obstante recordamos entre ellos a los excelentes señor conde de Montefrío; señora de Araoz doña María Sánchez-Albornoz e hijos María Teresa y Angel; el comandante profesor de la Academia de Intendencia, don Rafael González, e hija Paloma; don Otilio de Vega y familia; señores de Sastre; los hermanos de la novia, Nicolás y Concepción Sánchez Albornoz; don Enrique Ortiz de Montalván; señoritas de Muñoz, de Tomé; señores de Rodríguez Torres e hijos Fernando, María Teresa y Sonsoles; de López Porres; doña Cruz Sánchez-Albornoz, viuda de Lasarte; señora de Sánchez-Albornoz; don Enrique Martínez, abuelo del novio; su sobrino del mismo nombre; el comandante de Aviación, don Juan Hernández; los hermanos del novio, Mercedes, José, María, Enrique, Manuel, María del Carmen, María y María Teresa; señoritas Carmen y María Dolores Ifiguere; señora viuda de González e hijos, y otros muchos que no nos es posible consignar.

Los nuevos esposos fueron muy felicitados y salieron en viaje de bodas para diversas poblaciones.

Les deseamos toda género de venturas en el nuevo estado que acaban de contraer, así como una dichosa y duradera luna de miel.

Destino

Ha sido destinado a Zaragoza, como agente del Cuerpo General de Policía, el teniente don Argimiro Jiménez Fernández. Deseamos a este bizarro oficial, piadoso y distinguido amigo, toda clase de satisfacciones en su nuevo destino.

Viajeros

Está en Avila pasando unos días don Rafael Caballero, director de la Sucursal del Banco de España en Zamora.

—Ha llegado la señorita Pepita Pérez Rodríguez.

—Ha regresado de la capital guipuzcoana el industrial de esta plaza, don Telesforo Velázquez Lobo con su hijo Pepito.

—Han salido para San Sebastián don Mariano Rojas y señora.

15 DE AGOSTO

La Asunción de María - El Seminario

¿Recordáis...? el 15 de agosto fué siempre en nuestra Diócesis el Día del Seminario. Este año se adelantó una celebración similar al Día de San José, ya que pareció más a propósito esa fecha para organizar la propaganda que esa fiesta lleva siempre consigo. Y así se hará en años posteriores. Pero el Excmo. señor Obispo anunciaba al señalar la fecha del 19 de marzo que el día de la Asunción seguirá siendo también Día del Seminario.

¿Es que una empresa como esta no merece dos días de recuerdo especial en el año? ¿Es que sus necesidades ingentes no exigen dos momentos de atención?

Precisamente los comienzos de curso son los más difíciles que siempre experimentan estas casas. Y el 15 de agosto viene así a preparar y a dulcificar esas dificultades.

Siga siendo el día de Nuestra Señora de agosto, siga siendo la fiesta principal de Nuestra dulce Madre... fiesta del Seminario... Siga siendo día de oración, de propaganda y limosna.

De oración para que se perseveren las vocaciones de los seminaristas en medio de los peligros de las vacaciones, para que vengan muchas otras y buenas, para que los planes del curso lleven la bendición copiosa del Señor...

De propaganda, para que esos

jóvenes, para que esos niños que llevan en su alma señales del llamamiento divino... no traicionen sus destinos, y los sigan; para que los que les rodean les dejen, les animen, les ayuden a venir...

De limosna para las necesidades de la primera hora, para tanto problema como siempre pesa sobre la pobre Diócesis con motivo de su Seminario. Máxime este curso que la necesidad de tener dos casas abiertas — Seminario Mayor de Avila y Seminario Menor de Arenas — multiplica los gastos y los dispendios. Colectas en metálico y colectas en especie, ya que en esta época es la ocasión propicia para que en nuestra Diócesis, esencialmente agrícola, aporte un poquito de la bendición de Dios sobre sus campos, a fin de que sus seminaristas puedan vivir y seguir su camino. Dios sabe siempre devolver con usura divina... y también es momento oportuno para que los que pueden, ofrezcan al rector de la casa (no por regla general a particulares determinados) el pago de una pensión o media pensión para un seminarista bueno y necesitado, que así tendrá asegurada por un año la estancia y la formación en esta casa del Señor. ¡Obra de caridad espléndida como ninguna otra se puede soñar!

15 de agosto, día de la Asunción de Nuestra Señora... que

CLAUSURA DEL CAMPAMENTO "BATALLA DE BRUNETE" EN HOYOS DEL ESPINO

Actos de la tarde

10 de Agosto de 1943. Día en que la Iglesia celebra jubilosamente la fiesta de San Lorenzo, mártir español que allá en Roma murió abrasado en parrillas ardientes, lleno de la fortaleza de Dios que le permitía decir a su verdugo estas palabras: «Ya estoy bastante asado de este lado; vuélveme del otro y come, si quieres».

Día en que España recuerda dos fechas gloriosas, una de antaño, la célebre victoria de San Quintín, obtenida cuando en España no se ponía el sol en sus dominios, y otra muy reciente: el pinito espléndido de bravura que Sanjurjo y otros excelentísimos españoles como él realizaron contra una República manchada con incendios y asesinatos.

Fecha por tanto muy adecuada para dar la última lección religiosa-patriótica en este Campamento que ha vivido cuarenta días una vida rigida, disciplinada bajo la paternal dirección de los camaradas Horacio Trullén y Marcelino Galindo ayudado eficazmente por don Juan Antonio Ariño y don Roberto Revilla, capellán y médico respectivamente del albergue.

Ayer estos camaradas, junto con los demás instructores, recibieron muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy cordial por haber ejecutado con toda exactitud las órdenes emanadas de la Delegación Nacional recibidas por ellos a través de los organismos provinciales que con tanto acierto regentan el excelentísimo señor Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento don Alejandro Álvarez López Baños y el Delegado Provincial del Frente de Juventudes don José Sordo Molino.

Por la mañana

Cuando llegamos al campamento están los muchachos dando los últimos retoques a los bellísimos adornos exteriores de las tiendas blancuquísimas; todos se afanan con gran ardor en su labor; así es que sus trabajos son primorosos. Hay dos escudos hechos con tierra y piedras representando el yugo y las flechas y una laureada de San Fernando que son verdaderas filigranas. Empieza el día como da principio a sus solemnidades máximas la Falange, con el acto más sublime de nuestra Religión: La Santa Misa, oída por todos con gran fervor y aplicada en acción de gracias por las misericordias que Dios ha tenido para con los acampados. Terminado el Santo Sacrificio un toque prolongado de cornetas avisa que está a la vista el coche que conduce a las jerarquías. Estas son el Delegado del Frente de Juventudes y los instructores José María González Delgado y Casimiro Jiménez, quienes fueron cumplimentados por las autoridades del Campamento en unión de las cuales pasaron revista a las escuadras. La inspección muy minuciosa fué altamente satisfactoria para los revisados. También fué visitada la tienda modelo del aeromodelismo, la primera establecida en campamentos españoles atendida espléndidamente por Carrillo, Costell, Hernández (Estebán) y Gutiérrez (Ramón). En esta visita nos acompañó el camarada Belmonte quien se desvió por enseñarnos todo.

SE ARRIENDAN 150 obradas de tierra con casa. Para tratar, Lorenzo Jiménez, en Muñozgrande (Avila).

Ella y su Santo Esposo San José atraigan gracias y bendiciones sin cuento a todos los que de una forma o de otra hagan posible el curso de 1943-1944 al Seminario Diocesano de la Diócesis de Avila...

El Director de la Obra P. del Fomento de Vocaciones.

X Asamblea de los Padres de Familia en Santander

El segundo acto complementario de los que ayer asuiciábamos en la prensa local lo constituirá propiamente la Asamblea preparada con todo entusiasmo por la Asociación de Santander. No solo la propaganda oficial sino los mismos actos que el hermoso programa editado nos anuncian revelan el éxito de nuestra Asamblea los días 17 y 18 de septiembre en la capital santanderina. A una propaganda modelo de organización responderá sin duda un triunfo en las sesiones y temas que se desarrollarán y en la asistencia numerosa de asambleístas.

Avila tiene que ostentar allí una digna y selecta representación. El acto de clausura se celebrará en el más amplio teatro de la ciudad. En él tomarán parte relevantes personalidades nacionales y diocesanas. Como descanso entre las sesiones de estudio, se organizará una interesante excursión y una fiesta de arte en uno de los principales teatros de la ciudad.

La estancia de los Asambleístas será en el Hotel Real del Sardinero, que por su situación privilegiada junto al mar y el trato esmeradísimo que tiene por norma hace que sea uno de los hoteles más confortables de Europa.

Las condiciones de estancia son: los que ingresan el 16 por la tarde permaneciendo hasta el 19 a las seis de la tarde 100, 130, 160 y 190 pesetas.

Todo Asambleísta está obligado a adquirir la tarjeta de la clase que más le convenga. Importe de la misma 10, 25, 50 y 100 pesetas.

¡Padres Abulenses! A la Asamblea de Santander.

La Junta Directiva de la Asociación de Avila

Clases de música para productores

En el día de ayer han empezado las clases de música organizadas por la Obra Sindical «Educación y Descanso» para los productores de esta capital. Dichas clases tienen lugar en el «Hogar del Productor», Bajada a Santiago 2, y allí, reciben esta enseñanza veintidós camaradas.

Recibimos del jefe provincial de la Obra la siguiente nota: Como a pesar del aviso hecho en este periódico y de el que directamente se ha enviado a los interesados, aún hay algunos de los matriculados que no asisten, se les advierte que de no hacerlo en los ocho primeros días, a partir del de la fecha, serán dados de baja en referida matrícula.

También, que el plazo de matrícula queda ampliado hasta el veinte de los corrientes.

Después fueron hundidos cuatro transportes de veintun mil toneladas de desplazamiento y averiadas otras unidades navales.—EFE.

CUARTEL GENERAL DEL AFRI CA DEL NORTE, 11.—El avance en Sicilia continúa. El octavo ejército adelantó sus líneas en el sector costero ocupando Guardia. En el sector de Randasso se encontró fuerte resistencia.—EFE.

ULTIMA HORA

Comunicado alemán

BERLIN, 11.—El Alto Mando alemán da cuenta de que han fracasado los ataques soviéticos en los sectores de Kubán, Bielgorod O. el y sur del Lago Ladoga. En duros combates fué rechazado el enemigo en el sector norte del frente de Sicilia. En ataques nocturnos de la aviación

Plaza de Toros de Avila

Mañana jueves, a las DIEZ CUARENTA Y CINCO noche, presentación del gigantesco espectáculo del

Gran Circo OLIMPICO

12 atracciones internacionales 50 artistas de ambos sexos

Un espectáculo lleno de luz y alegría que todo Avila recordará por su dinamismo y alta moralidad.

Unica función. - Precios populares